

073-DRPP-2020.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas cincuenta y dos minutos del dieciséis de abril del año dos mil veinte.-

Proceso de conformación de estructuras en el cantón Moravia de la provincia de San José, por el “Partido Fuerza Nacional”.

Mediante auto n.º 067-DRPP-2019 del ocho de enero del año dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido Fuerza Nacional que, la estructura del cantón de Moravia de la provincia de San José se encontraba completa y no presentaba inconsistencias.

No obstante, en virtud de diversas renunciaciones (las cuales fueron tramitadas en oficios n.º DRPP-408-2020 y n.º DRPP-409-2020, ambos de fecha veintiséis de febrero del dos mil veinte) y las sustituciones que se realizaron en asamblea cantonal de fecha dieciséis de febrero de dos mil diecinueve celebrada en la circunscripción de cita, mediante auto n.º 057-DRPP-2020 del veintiséis de febrero del año dos mil veinte, se le indicó a la agrupación política que quedaban pendientes de designar los puestos de presidente suplente y un delegado territorial.

Con fundamento en lo anterior, en fecha ocho de marzo de dos mil veinte el partido político celebró una nueva asamblea cantonal de Moravia de la provincia de San José, la cual cumplió con el quórum establecido y en la que se designó a la señora Ana Marcela Lobo González, cédula de identidad n.º 110120193, en los puestos vacantes.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita quedó integrada en forma completa, de la siguiente manera:

PROVINCIA DE SAN JOSÉ

CANTÓN MORAVIA

COMITE EJECUTIVO

PUESTO

PRESIDENTE PROPIETARIO
SECRETARIO PROPIETARIO
TESORERO PROPIETARIO
PRESIDENTE SUPLENTE
SECRETARIO SUPLENTE
TESORERO SUPLENTE

CÉDULA

109210001
110050836
502720794
110120193
107820752
110190411

NOMBRE

DIDIER FABIAN BUSTAMANTE GUTIERREZ
ANA LIDIA VILLALOBOS SANCHEZ
ERIC MAURICIO VILLEGAS QUIROS
ANA MARCELA LOBO GONZALEZ
RAMONETTE GERARDO CASTILLO LORIA
RAQUEL GUTIERREZ FALLAS

FISCALÍA**PUESTO**

FISCAL PROPIETARIO

FISCAL SUPLENTE

CÉDULA

108880587

113230300

NOMBRE

JORGE ULLOA GUERRERO

NANCY PAMELA HERNANDEZ VALVERDE

DELEGADOS**PUESTO**

TERRITORIAL

TERRITORIAL

TERRITORIAL

TERRITORIAL

TERRITORIAL**CÉDULA**

109210001

110050836

502720794

107820752

110120193**NOMBRE**

DIDIER FABIAN BUSTAMANTE GUTIERREZ

ANA LIDIA VILLALOBOS SANCHEZ

ERIC MAURICIO VILLEGAS QUIROS

RAMONETTE GERARDO CASTILLO LORIA

ANA MARCELA LOBO GONZALEZ

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefe

MCV/smm/sba

C.: Expediente n.º 235-2018, Partido Fuerza Nacional

Ref., No.: 649-2020